

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas claras y sencillas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vendrán de donde vinieren con combates razonados y energéticos.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la promoción del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatima medio ni ningún sacrificio para cumplir su deber y responder a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada, y de la provincia, que y no hace caso de todas aquellas injustas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que publican con la firma de iniciados de sus autores. No se devuelven los originales artísticos y comunicados que no nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el período.

En Granada, un mes. 175 ptes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado) 6
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado) 17'50
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado) 30
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.) 30

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficina e Imprenta: Calle de Buenavista, 6.

Ejemplares sueltos: del día 10 céntimos del mes corriente, 25 de meses anteriores, 1 peseta.

PRECIOS DE PUBLICIDAD

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—35 céntimos línea en la 3.ª.—50 céntimos después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICACION.—Tarifa: De 1 a 50 líneas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

El meeting de la Liga Agraria.

A las dos de la tarde declarase abierta la sesión, ocupando la presidencia D. José Chacon y sus compañeros de Junta directiva señores marqués de Dilar, Jimenez Laserna, Lopez Cózar, Lopez Barajas, Lachica (don Juan Ramon), Davila, Moreno (D. Eduardo), conde de Antillon y Montoro.

El presidente, Sr. Chacon, leyó el discurso que transcribimos:

“Señores: Al dirigir hoy la palabra a todos los propietarios y agricultores de la provincia, no espero de mí pomposos discursos, porque mi misión es solo manifestar lo que hemos hecho, en el corto tiempo desde nuestra instalación, y lo que creemos deber pedir para nuestras necesidades.

Nombrado presidente de la Liga Agraria, no tengo para ello mas título que mi edad, por lo que ruego a todos su indulgencia, y solo vean que acepté el cargo, por cooperar con mis compañeros al objeto grandioso de salvar los intereses agrícolas de su ruina.

La Liga Agraria no tiene carácter político ninguno: caben dentro de ella, todas las opiniones: y basta solo ser el mas honrado, colono, como el mayor propietario, para poder pertenecer a ella.

Esta Liga constituida por iniciativa del Excmo. Sr. Marqués de Dilar, en los salones del Excmo. Ayuntamiento, nombró su junta directiva y eligió los representantes para la central de Madrid para el día 6 de diciembre pasado, que lo fueron los Excmos. Sres. Marqués de Dilar, Conde de las Infantas, don Eduardo Moreno y Moreno Excelentísimo Sr. D. Juan Ramon de la Chica y D. Francisco Javier Gozalvez.

Interin se celebraba en Madrid la Asamblea General, nada debía hacerse por esta directiva, pues pudiera estar en discordancia con las resoluciones de aquella y con las peticiones de nuestros dignos representantes. Efectivamente: por el Sr. D. Eduardo Moreno se pidió en dicha Asamblea Bancos regionales con el 80 por 100 de propios, para que el pequeño propietario de una finca tuviera medios de pignorar sus cédulas y conseguir para sus labores metálico a bajo precio y que no fuera víctima de la usura.

También reclamó sobre nuestros caminos vecinales, una de las causas más influyentes de nuestra agricultura, porque no pueden llevarse a los mercados nuestros frutos por falta de ellos.

La junta directiva, se ocupará asiduamente de esta necesidad, apoyándose en las últimas reales órdenes dictadas sobre la materia, y no duda conseguirá su objeto, a fin de que todas las vías se encuentren transitables.

Mandamos a los señores senadores y diputados exposiciones sobre cáñamos, redactada por el Excmo. Sr. Marqués de Dilar, el cual la presentó al Excmo. señor ministro de Marina, consiguiendo que los tipos de subasta para la adquisición de cáñamos para la armada, se elavoran los precios a fin de que tuviesen salida nuestros cáñamos; también se presentó otra exposición sobre aceites y vinos, redactada por el señor conde de Antillon; y el presidente, en nombre de la directiva, puso un telegrama al excelentísimo señor don Adolfo Bayo, para que se tuviesen presentes nuestros cáñamos en el tratado con Italia. Por el señor diputado provincial de Montefrío, se hizo una moción a la Excelentísima Diputación provincial, para que espusiera a las Cortes la necesidad del aumento de impuestos, sobre cereales y ganados extranjeros, que fué aprobada por unanimidad; una comisión de nuestro seno se avistó con el Excmo. señor Alcalde de nuestra ciudad, con el mismo objeto, el que ofreció hacerlo inmediatamente.

Una comisión de la Junta directiva, trabaja a fin de que se presente la finca para la instalación de la estación agronómica, de tanta utilidad para la agricultura, con las prácticas a la vista, la enseñanza del obrero y capataces, que después extenderán sus conocimientos y adelantos por todas las explotaciones agrícolas, haciendo que el cultivo sea más perfecto, sus rendimientos mayores y con menos gastos que los que ahora tenemos.

Redactado un reglamento en el espíritu del de la Central, por los Excmos. Sres. Marqués de Dilar, don Joaquín Duran y don Eduardo Moreno Agrela, se somete a la aprobación de esta Asamblea para después dirigirla a la Central.

Las Ligas de la provincia, por una comisión del señor conde de Antillon y secretario D. Salvador Montoro, se les ha manifestado que en el pliego de observaciones de las cartillas evaluatorias, se haga notar al Gobierno que siendo la crisis agrícola más acentuada de 4 años a esta parte, resultaban los precios más altos en el decenio que los que efectivamente tienen.

Otra comisión de los señores marqués de Seijas y D. Joaquín Duran se encargó de dirigirse a los representantes en Cortes por esta provincia, con objeto de ponerse de acuerdo para defender los intereses de esta Liga. Se dió gracias a la Liga de Contribuyentes por la comunicación que nos ha dirigido ofreciéndose incondicionalmente a la misma.

La Liga de Granada no se impone a ninguna otra Liga, sino que cree que los pueblos deben acudir con sus reclamaciones a los cabezas de partido, y éstos a la de la provincia, dando así más fuerza en sus peticiones al Gobierno.

La Junta directiva, incansable en su propaganda y valiéndose de sus relaciones, ha instalado Ligas en casi todas las cabezas de partido y muchos pueblos, y sigue gestionando a fin de que en toda la provincia queden constituidas para defender los intereses agrícolas.

Vistas las Reales órdenes sobre evaluación de nuevas cartillas, lo inexacto del decenio por lo incierto de los precios, pues resulta en los de Santafé y la capital: trigo 12'16; capital 12'26; cebada, 6'15; 6'67; maíz, 10'71; 8'79; aceite, 10'18; 11'32; vino, 3'28; 7'74. Estos precios opuestos entre sí como el del maíz que en Santafé es de 42 rs. y 84 cts. y en la capital 33 rs. y 16 cts. cuando se ha vendido a 26 y 28 rs., confirman como los precios del aceite la poca exactitud de los decenios, muy distante de los precios verdaderos. La Liga Agraria protesta de dichas cartillas evaluatorias por ser nuestra completa ruina. No poco contribuye a esta deficiencia de precios la apatía de los ayuntamientos y cabezas de partido, que miran con el mayor abandono y dejan a manos inespertas el dar los datos que tanto nos perjudican hoy.

Los precios medios son los que tienen los frutos en sus recolecciones, que es cuando venden la mayor parte de los propietarios y agricultores, pues la reserva de ellos es un nuevo capital empleado, el cual sabe o baja según el tiempo.

Se hace preciso que la Liga Agraria haga una exposición a las Cortes, por conducto de la Central, manifestando que el remedio más pronto y eficaz es la rebaja de contribuciones para el reparto de 77 a 78, y que siendo los gastos del Estado cada día mayores, vengán a contribuir con arreglo al art. 3.º de la Constitución todos los que tengan utilidades de cualquier naturaleza que sean.

Tal es hoy la primera necesidad, porque de ella depende el pago de la contribución, que será difícil su cobro por el Estado, por la grandísima imposibilidad en que se encuentra todo propietario y agricultor, sintiéndose de esta gran miseria, el comercio, la industria, el obrero, el jornalero y la provincia entera.

Hasta ahora han sido cubiertos los gastos de la Liga Agraria con 25 pesetas de cada individuo de la Directiva, que voluntariamente hemos dado para ello.

Es necesario que todos convengan en la cantidad con que debe contribuirse a fin de atender a las necesidades de esta Liga.

Nombrados para formar Junta directiva por los reunidos en los salones del Excelentísimo Ayuntamiento, aunque estamos dentro de la más estricta legalidad, no obstante creemos un deber de poner estos cargos a la disposición de la asamblea, por si cree conveniente que personas más competentes nos reemplacen.

Solo me resta, señores, dar las gracias, por haber concurrido y cooperar a los altos fines para que estamos llamados; así como propo-

ner un voto de gracias a mis dignísimos compañeros de la Junta directiva, por su celo y trabajos incansables en beneficio de la Liga Agraria.—He dicho.”

Terminado el discurso del Sr. Chacon, que aplaudieron mucho los concurrentes, leyó otro discurso notable el secretario, Sr. Montoro. Hé aquí su contenido.

Señores: Cuando una idea está gravada en la conciencia de un pueblo como resultado de larga y penosa experiencia, y este pueblo cansado de sufrir en silencio se apresta a la lucha legal, si no hay una mano vigorosa que la encauce y dirija al mejor cumplimiento de su fin, malograrse este, aunque siempre aquella vuelve a renacer con más fuerza. Ejemplo de ello nos da la Historia al narrar la gloriosa epopeya de nuestra independencia, pues si, faltar de dirección, pudo ser vencido el espontáneo movimiento popular, peote las Cortes de Cádiz con la buena organización y la concentración de fuerzas, consiguieron arrojar al invasor del suelo sagrado de la patria.

Pues bien, señores, si noble y santa fué esta lucha, no lo es menos la que hemos emprendido en defensa de los mismos sagrados intereses; que si ellos lucharon porque en esta valiente tierra no mandaran tiranos invasores, nosotros luchamos porque los descendientes de tan heroicos defensores no dejen al abandonar su patria, enviándole al marchar un adios triste, el penoso recuerdo de que no dominados por la sed de riquezas, sino por el santo amor de sus hijos que le piden pan que aquí no encuentran, van a buscarlo a extraños países con riesgo de su vida y a costa de sus más caros afectos. Y esos hombres que algunos han tachado de brazos inútiles, esos españoles que aquí no encuentran medios para desenvolver su actividad, en extranjeras tierras, en variados climas, van a dar su vigoroso impulso al comercio y a la agricultura, en Buenos Aires, La Plata, Chile, Bolivia, El Perú y las demás repúblicas americanas; siendo allí tan activos y ricos como pobres e ineptos fueron en su patria efecto de la poca protección que a todo progreso material se dispensa en nuestro país, pues no de otro modo se comprende que en la que hace poco tiempo se llamaba el granero de Europa, no puedan vivir gran número de sus hijos.

Señores, si nuestros vinos sufren desastrosa competencia, si nuestros ganados vienen en horrible depredación, si nuestros espartos son una riqueza muerta, se debe entre otras causas a que 15.000 españoles que en este rico, salubre y hermoso suelo, no encontraron trabajo para acudir a sus más perentorias necesidades; llevaron la sávia de su actividad, sobriedad e inteligencia a la Argelia, haciéndonos desde allí con sus productos terrible y mortífera guerra. Y ¿no os maravilla esto? ¿En verdad que sí y más si se considera como los que no domó el acero siempre victorioso del conquistador del siglo, van a hacer más florecientes sus colonias y a dar sus vidas a esa Francia que no les da los derechos de sus naturales, que los deja abandonados en Saida, y les hace servir a la fuerza en su ejército, siendo buenos para defenderla los que no lo son para ampararse de sus libertades.

Qué más, señores; mientras el pobre labrador no encuentra salida a sus frutos tras largos y constantes afanes adquiridos, aquí el veneno alemán, impropriadamente llamado alcohol, mata nuestro cuerpo y enerva nuestra inteligencia, encontrando un mercado cuando todos los de Europa se le cierran. Los Estados Unidos nos traen sus trigos, que en virtud a fuertes derechos arancelarios, no pueden entrar en casi ninguna nación del continente. Las grasas, carnes y aceites industriales de diversas naciones, matan nuestra antes floreciente riqueza olivarera. Italia surte de cáñamos nuestras plazas y arsenales, siendo inferiores en calidad a los nuestros; Francia nos inunda de sus productos fabriles y sus tubérculos, poniendo al mismo tiempo, bajo fútiles pretextos, trabas a la introducción de nuestros vinos; Inglaterra nos envía sus te-gidos y expone, con su escala alcohólica y sus falsificaciones, a la ruina nuestros ricos vinos generosos.

Y yo pregunto a esos hombres de Estado que a esta situación nos han traído, ¿qué nueva riqueza, qué oculto filon han cobrado brios? ¿qué nuevo venero ha venido a suplir los que imprudentes con desventajosos tratados han cerrado? ¿qué exportamos a cambio de tanta importación? Solo señores lo que otros países no tienen y por fuerza han de llevar del nuestro; ahí está la Estadística, que con la irrecusable e inflexible lógica de los números no nos dejará mentir.

Pues si esto pasa, si vemos morir nuestra riqueza, si al antes rico agobia el continuo clamor del pobre, que demanda trabajo que no puede darle, recordándole que pronto se verá él en la misma terrible situación, ¿qué esperamos? ¿que todos seamos proletarios estableciendo así de hecho el socialismo? no, mil veces no, que nuestra union que siempre es fuerza será tenida en cuenta por nuestros Gobiernos, que nosotros en nombre de la conciencia pública estaremos siempre en la brecha con las armas de la razón y del derecho; y cuando nada podamos hacer, si esto llega, que Dios haga que no llegue y yo espero no llegará, nos quedará la íntima satisfacción de haber obrado como buenos. No debemos, sin embargo, desconfiar nunca del éxito de nuestra empresa, pues siempre habra dignos imitadores de la noble conducta de don Inigo Lopez de Velasco, que por la analogía de las situaciones me habeis de permitir os refiera aunque sucintamente. El grande emperador Carl V habia convocado Cortes en Toledo en 1538, con objeto de que votasen varios subsidios que para sus empresas le eran necesarios; reuniéronse en efecto en primero de noviembre de dicho año, y estas Cortes se negaron a los deseos del rey de España, pronunciando en ellas don Inigo estas valientes palabras: “que modere los gastos que tuviese demasiados con los que tuvieron los reyes Católicos; que no aprovecharia algun servicio que a S. M. se hiciese, si no hace lo que es dicho; antes serian muy mayores cada día sus necesidades; que por el camino que vino a tenellas se han de ir desechando a mi parecer.” El que con tal energía hablaba era uno de los más fieles servidores del trono, y que tanto contribuyó a afianzarlo acabando con la guerra de las comunidades; todos se adhirió al parecer del condestable don Inigo, y presentaron al rey un escrito pidiéndole que moderara “las vejaciones y agravios que todas las clases sufrían, y que de otra manera todos los brazos o estamentos del reino, pues que a todos competía, acordarian de comun consentimiento el remedio que más conviniera para desempeñar su patrimonio y cubrir sus deudas.” Lejos de desistir por esto el rey, recomendó a las Cortes que despachasen brevemente lo que les pedía; otra Comisión fué nombrada y contestó en los mismos términos que la anterior.

Viendo que nada podia conseguir las disolvió, no sin que antes hubiese llamado al condestable de Castilla D. Inigo, y departiendo con él en su palacio, como el emperador en su enojo le amenazara con arrojarlo por la galería donde platicaban, replicóle sin alterarse el magnate castellano: “Mirarlo ha mejor V. M., que si bien soy pequeño, peso mucho.” Tuvo, pues, Carlos V, para haber de recabar algun subsidio, que dirigirse a las ciudades como en súplica, exponiéndoles la necesidad y urgencia que de ello tenía, y apelando a su lealtad. Esto, señores, no era nuevo en aquellos tiempos; ya en 1527, en las Cortes de Valladolid, se habia contestado al mismo Rey y unánimemente por los tres brazos del Estado “que sus personas y haciendas las pondrian gustosos al servicio de S. M., pero que como tributo otorgado en Cortes no le era posible concederlo, porque no lo consentia el estado de los pueblos.” Esto pasaba cuando parecia que las libertades castellanas habian muerto para siempre en los campos de Villalar.

Yo os pido que dejéis a un lado toda pasión política, que nos unamos en todo lo que a la marcha económica del Estado se refiera, y si lejos de aquí con la pasión de partido nos atacamos unos y otros, éste sea un campo neutral donde ayudemos todo noble esfuerzo y combatamos todo idealismo económico venga de quien venga.

Para concluir, es preciso que esa grandiosa manifestación de los que trabajan y pagan, me refiero á la Asamblea general de la Liga Agraria celebrada en Madrid, donde hemos tenido tan celosos representantes y donde se han tomado tan útiles acuerdos, no sea semilla estéril arrojada á tierra infecunda, sino precioso germen de nueva vida; y para eso, señores, se necesita del esfuerzo de todos, desde el opulento grande de España hasta el humilde colono y pobre jornalero; pues nosotros, señores, que al pertenecer á esta Asociación nos hemos impuesto tantos deberes, no tenemos más que un derecho que ejercitar, que es el de *petición*; y claro es que si pedimos en nombre de un pueblo ó una provincia, serán más atendidas nuestras quejas que si particularmente lo hiciéramos, máxime si no es una región determinada, sino la nación entera, la que clama por nuestra agonizante agricultura.

Si he molestado vuestra atención con tan mal coordinadas ideas, perdón os pido; y si en vuestros hidalgos corazones laten idénticos sentimientos, dad un voto de gracias al infatigable defensor de nuestros intereses, el Excmo. Sr. Marqués de Dilar, iniciador de la Liga Agraria en esta capital, y á mis dignos compañeros de la Junta directiva, á cuyos esfuerzos se debe la creación de las Ligas Agrarias de esta provincia, y que al encargarme á mí la circular que aquí os convoca, la expresión de sus pensamientos en las palabras que he tenido la inmerecida honra de dirigiros, no miraron sin duda que era el que menos autoridad tenía para hacerlo.

He dicho.

Instantáneamente, el mismo Sr. Montoro dió lectura del proyecto de Reglamento por el que debe regirse la Liga Agraria, siendo aprobado por aclamación.

Después, el Sr. Jimenes Laserna leyó la circular que la Junta directiva ha dirigido á las juntas periclales de los pueblos para la formación de las nuevas cartillas evaluatorias, dándoles instrucciones sobre las reglas á que se deben sujetar en beneficio de la agricultura. Todos los presentes manifestáronse conformes con el contenido de dicha circular.

Se dió cuenta de la adhesión dirigida por los señores Conde de las Infantas, D. Mariano Zayas y D. Gumersindo Sanchez Gallardo; quienes excusan su asistencia por motivos de salud.

El presidente dijo que los gastos hasta ahora ocasionados han venido cubriéndose por los individuos de la Junta directiva, quienes han contribuido con la cuota de 25 pesetas cada uno; y creyendo justo que los de aquí en adelante se ocasionen se distribuyan entre todos los que componen la institución, proponía se fijase una cuota módica.

Después de ligero debate acerca de este asunto, decidíase fijar una cuota para cada socio, voluntaria desde uno hasta cuatro reales inclusive, que pasará á cobrarse á domicilio, con los recibos en blanco para que cada cual consiga lo que sea su voluntad satisfacer.

Terminado dicho asunto, el presidente dijo que como la Junta directiva fué nombrada con el carácter de provisional, todos sus individuos deponen sus cargos, entregándolos á disposición de los concurrentes, para que éstos elijan á quienes deban ocuparlos. Por aclamación fué confirmada la Junta directiva, dándosele además un expreso voto de gracias, por sus buenos oficios en favor de los intereses de los agricultores.

Seguidamente subió á la tribuna el señor D. José Moreno, dirigiendo la palabra á la asamblea.

Comenzó pidiendo la benevolencia del auditorio y diciendo que hacia uso de la palabra para corresponder á las atenciones que debe á la Asamblea por haberle nombrado su representante en la general de Madrid.

Hace un relato minucioso y discretísimo, que oye con marcada atención los concurrentes, de las sesiones de la asamblea que hubo de verificarse en la Cérte durante el mes de diciembre último. Dijo que las sesiones de esta asamblea fueron notabilísimas, y que apesar de que el gobierno hacia todo lo posible por negar su importancia tuvieron mucha, y llegaron á monopolizar la atención de los madrileños. Sus ecos resonaron en elevadas regiones en las cuales germinó la fecunda iniciativa que posteriormente se ha manifestado en algunas disposiciones, del gobierno de S. M.

Narrando, con palabra fácil y correcta, los trabajos de la Asamblea general, recordó su proposición sobre la mejora de los caminos y canales, punto que considera esencialísimo para el desarrollo y desenvolvimiento de la agricultura nacional y que demostró, aduciendo muy oportunamente algunos ejemplos prácticos relacionados con esta provincia; recuerda también, al referir sus gestiones como representante de la Liga de Granada, que en dicha proposición pidió que los mu-

nicipios dedicasen el 10 por 100 de sus presupuestos á dicha trascendental mejora.

Continúa el Sr. Moreno ocupándose con gran detenimiento y competencia de los asuntos discutidos en la Asamblea general de Madrid, y que ya son conocidos del público, y al hablar de las tarifas de ferrocarriles y recordar el notable discurso que sobre este tema pronunció el Sr. Díaz Forcad, aduce en comprobación de las conclusiones que este hubo de sentar el hecho, verdaderamente escandaloso, de que para enviar azúcares desde Motril, Almuñécar ó Salobreña á Madrid, resulte mucho más económico el transporte remitiéndolos por mar, á través del Estrecho y á lo largo de toda la Costa Occidental de la Península, desembarcándolos luego en Pasajes y embarcándolos de nuevo en los ferrocarriles del Norte, que si se remitiesen directamente por las líneas andaluzas. Sobre este punto, la desproporción que existe entre los precios medios del transporte, por tonelada de peso y kilómetro de recorrido, entre los países que nos hacen la competencia y España, se estiende el Sr. Moreno en observaciones atinadísimas y aduce datos del mayor interés.

Hace un concienzudo extracto del discurso en que el Sr. Moyano resumió los debates de la Asamblea general, y termina elogiando la feliz iniciativa del Sr. Bayo y dando gracias á la asamblea granadina por la distinción que hubo de hacerle al nombrarle su representante. (Aplausos y demostraciones de aprobación.)

Terminado el notable y extenso discurso del Sr. Moreno, el presidente levantó la sesión. Eran las tres y media de la tarde.

Miscelánea.

En el Fomento de las Artes. Anteanoche dió en los salones de esta sociedad su anunciada conferencia acerca de las *Bases sobre que debe descansar la organización de los establecimientos penitenciarios para el cumplimiento de su fin*, el joven abogado de este colegio D. Antonio Travesi Castellet.

Comienza el disertante haciendo un elogio del progreso y á este propósito dice: "Cuando contemplando los adelantos humanos, veo elevadísimo número de pueblos, unidos por los lazos de la electricidad y por los impulsos del vapor; cuando veo á la humanidad difundirse los conocimientos por la gloriosa creación de la imprenta, con pasmosa rapidez; cuando descubro en fin á la inteligencia infiltrada por el espíritu de discusión presentándonos las grandes verdades; en medio de todas las tristezas, en medio de todas las amarguras sin cuento de nuestra vida, mi corazón se regocija y de mi alma se elevan plegarias del más profundo agradecimiento á la Omnipotencia, que me ha concedido un suelo tan delicioso y una nación tan grande por patria, un momento histórico tan progresivo y por lo mismo tan favorable para el cumplimiento de los altísimos fines de la sociedad."

Por esta razón—añade—al emitir mi palabra en el Fomento de las Artes, institución esencialmente progresiva, que responde á necesidades nuevas del tiempo presente, lo hago movido del placer más grande, con tanto más motivo cuanto que todo lo que se haga en beneficio de esta sociedad ha de redundar en beneficio de los obreros; de esas clases trabajadoras, sometidas á la esclavitud de las antiguas generaciones, que parecen destinadas á representar el sacrificio y la miseria y que pasan sus días encorvados bajo la pesadumbre del dolor; de esos desgraciados seres, á los cuales vamos hoy á favorecer, para demostrar al mundo moderno que el obrero actual no solo puede vivir respirando las purísimas auras de la emancipación, sino también llevar en su frente el sello de la dignidad, en su inteligencia la fuente de todos los conocimientos y en su corazón el inapreciable tesoro de todas las virtudes."

Entrando en el desarrollo del tema hace una digresión histórica del estado de la legislación general en Roma y en la influencia de todos los pueblos, examinando después los fundamentos del derecho de castigar y las diferentes teorías que sobre este derecho existen. Trata seguidamente de los fines de la pena, y deduce de sus consideraciones que la pena no puede tener más fin que la corrección del culpable. Y ved aquí—añade—cómo insensiblemente hemos venido á condenar ese suplicio consignado por nuestras leyes al que se dá el nombre de pena de muerte.

Discurriendo sobre esta pena prosigue el orador: "Este atentado cruel contra el más fundamental de los derechos de la personalidad humana, contra el derecho á la vida; esa pena que priva á la sociedad de unos brazos que quizá pueden cooperar algún día á su engrandecimiento material, y de una inteligencia que quizá pueda resplandecer un día como luciente estrella del saber; esa pena que convierte en polvo nuestra esperanza, único perfume de nuestra vida, único consuelo de nuestras perennes desgracias; esa pena que

arranca brutalmente de los brazos de una madre que gime poseída de inmenso dolor la vida de un hijo, formada y conservada por ella á costa de su sangre, á costa de sus desvelos sin límites, á costa de su afecto frenético y á costa de sus sacrificios sin término y sin comparación en la tierra, y que á título de rendir homenaje á la justicia nos priva del hijo acaso más inocente y acaso también único consuelo, única tabla de salvación en la constante lucha con la miseria; esta pena, repito, reclama hoy en honor de la cultura, reclama hoy en honor del siglo en que vivimos, su próxima abolición, para que ese cadalso, teatro de tan cruento sacrificio, venga á convertirse en majestuosa casa de corrección, de donde el alma del criminal salga enriquecida por la benéfica influencia de la enseñanza más verdadera y del arrepentimiento más profundo. Deténase en otras consideraciones sobre este punto y manifiesta después que el fin de las prisiones es idéntico al de las penas.

Presenta seguidamente el trabajo como la primera de las bases para la organización de los Establecimientos penitenciarios, resolviendo varias importantes cuestiones enlazadas con él, y considera el sistema más preferible el del aislamiento del penado durante la noche y el trabajo también solitario.

Dice que la 2.^a base consiste en la instrucción, y discutiendo sobre ella considera la instrucción elemental y las enseñanzas de la moral como objeto preferente de esta base.

La existencia de un personal idóneo, la conceptúa el orador como la última de las bases, y concluye su discurso manifestando que así comprendida la reforma penitenciaria conseguirá el penado llegar un día á ser honrado padre de familia, lo mismo que el buen esposo ó hijo, y se pondrá en condiciones de labrar la ventura de su hogar doméstico y la felicidad de su patria.

El conferenciante obtuvo muchos y merecidos aplausos durante el transcurso de su elocuente peroración.

El concierto de anoche. El concierto, verificado anoche en el teatro Principal con objeto de redimir del servicio de las armas al joven músico granadino don Eduardo Guervós, resultó muy brillante.

Comenzó la ópera de Mozart *Los noces de Figaro*, por el sexteto que dirige don Carlos Romero y cuyo número fué muy aplaudido por el público. El Sr. Guervós ejecutó al piano con notable maestría una Polonesa de Chopin, la *Barcarola* de Albeniz y el primer tiempo de la *Sonata 21* de Beethoven, terminando la primera parte con la *Tarantela* de Gotschalk admirablemente interpretada á dos pianos por Vidal y Guervós que fueron muy entusiastamente aplaudidos y tuvieron que repetirla entre aplausos y aclamaciones.

En la segunda parte, después de ejecutada por el sexteto la marcha de *El Profeta*, y el *Trémolo* de Gotschalk por el Sr. Guervós, presentáse el Sr. Ruiz de Tejada que fué saludado por el público con una ruidosa y prolongada salva de aplausos. El *Tema ruso* de Frauchomme proporcionó al eminente concertista nutridísimos aplausos; y en el difícil, cuanto precioso estudio de Popper, supo el Sr. Ruiz de Tejada reproducir con precisión admirable el pensamiento del ilustre compositor, y vencer atacándolos con verdadera valentía, todos los obstáculos que ofrece la ejecución de esta delicada obra. El público tributóle una ovación entusiasta, aplaudiéndole con verdadero frenesí, haciéndole salir varias veces á la escena, y obligándole á repetir el *Estudio*. Además fué obsequiado el distinguido artista con una preciosa corona, regalo del Sr. Perez de Herrasti. Estas muestras de admiración y de simpatía hubieron de repetirse cuando en la tercera parte ejecutó el Sr. Tejada, de la manera magistral con que él solo sabe hacerlo, el nocturno en mi b de Chopin y el *Scherzo* de Piat.

También fué ruidosamente aplaudido el señor Guervós en la *Pavana*, las *sevillanas* y el *wal* de Albeniz, números que fueron ejecutados con mucha precisión, y en la *Danza macabra* de Saint Saenz y los bailables de *Feramort* de Rabinstein, en cuyas dos últimas composiciones fué acompañado con notable acierto por Vidal.

El concierto terminó con el cuarteto en fa menor de Mendelshon.

La concurrencia fué muy numerosa, hallándose ocupados todos los palcos y plateas y la mayoría de las butacas. En las galerías hubo poca entrada.

El centenario del pintor Ribera.—Están celebrándose con esplendor las fiestas del tercer centenario de D. José Ribera, el insigne pintor valenciano á quien se conoce generalmente por *el Espagnoletto*.

Valencia está dando á los festejos todo el brillo que corresponde á la fama del gran artista; y en Madrid también han organizado solemnidades adecuadas los profesores y alumnos de la Escuela especial de Pintura,

Escultura y Grabado y los de la nacional de Música y Declamación.

Los terremotos. Telegrafían de París lo siguiente:

"Los temblores de tierra del Canadi han coincidido con los que se han sentido en la provincia de Granada y en varios puntos de la Argelia."

No hay noticias de desgracias personales, pero en la última de las regiones citadas, el fenómeno, que duró seis minutos, causó algunos daños en las casas de varios pueblos, según las noticias posteriormente recibidas."

Plato del día. (En el restaurant de La Perla).—16 de enero 1888.—**Ternera con menestra.**—Cinco reales ración.

José Ribera (el Espagnoletto.)

Nueve años hacia que Juan de Juannes había muerto cuando vino al mundo José Ribera.

Aquel fué de los españoles que, habiendo estudiado en Italia, siguieron llenos de profundo respeto las huellas de los grandes maestros del renacimiento italiano, hasta el punto de que los cuadros de Juannes se confundían con los de Rafael en ocasiones; fué de los que desterraron de nuestra patria los bárbaros procedimientos primitivos que producían una pintura inficionada del más tétrico germanismo, connegrida por la falta de habilidad en el manejo de todos los medios del arte y dominada por los terrores religiosos, más grandes que en ningún otro país en este, donde la guerra religiosa tenía una historia de siete siglos. El traje á nuestra pintura religiosa el paganismo divino de Rafael, á quien interpretó con una grandiosidad que ha inmortalizado su nombre.

En Sevilla y en Madrid existieron otros maestros que importaron el arte italiano más ó menos puro, y que, como Juannes de Ribera, fueron los antecesores de Velazquez, Zurbarán y Murillo. La generación educada en los severos principios de Pacheco, produjo naturalistas cuyas obras recordaban bien poco los óscuras, con tanta gravedad expuestas, con tan profundo respeto cidos en los talleres de Sevilla, Córdoba, Madrid y Valencia; los revolucionarios más briosos fueron los que más capacidad habían mostrado para aprender el arte tradicional.

Así se creó en el corto espacio de medio siglo un arte nacional, libre de aquellos modelos del renacimiento que hasta fines del siglo XVIII tuvieron escavidad á la pintura italiana, un arte que pudo tomar, á fines del sig. XVI los rumbos que á cada artista trajo la naturaleza y sus distintas aptitudes para estudiarla.

Descartando de estas consideraciones el naturalismo de las escuelas flamencas, nos fijaremos en el que se desarrolló en la escuela napolitana, por hallarse enlazada á su historia la del ilustre Espagnoletto.

Todas las escuelas italianas habían caído á mediados del siglo XVI en una de esas decadencias irremediables, cuando los artistas se obstinaban en ver solo los modelos, cerrando los ojos á la realidad. Grandes fueron los maestros del renacimiento, pero no fueron tanto como para sustituir con sus obras á la naturaleza; sus sucesores, víctimas de la fascinación que ejercen los grandes genios, tomaron á Miguel Ángel, á Rafael y otros muchos, como único objeto de estudio, llegando bien pronto al celosismo revelador de una absoluta falta de fe.

Lo mismo que todas las escuelas italianas, la napolitana hubiera sido dominada hasta el fin por los *collectistas* sin el poderoso genio de Miguel Ángel Amerighi, llamado *El Caravaggio*, que nació 19 años antes que nuestro Ribera. *El Caravaggio* levantó el primero la bandera del naturalismo en el seno de la escuela napolitana, poco antes que Zurbarán y Velazquez lo hicieran en la de Sevilla.

Cuando Ribera se halló en Nápoles en posesión de aptitudes de primer orden y con una desapoderada ambición de gloria, tuvo, para llamar hacia sí la atención de todos, para monopolizar la admiración de los napolitanos, que exagerar el naturalismo de *El Caravaggio*. Consiguio su objeto, si bien puede sospecharse que la exageración sistemática en que incurrió, salvada por la manera de pintar más sólida que ha existido, no hubiera afundido sus obras si Ribera hubiera sido el único compen del naturalismo en Nápoles.

Queda, pues, consignado que las escuelas españolas nacieron inmediatamente que hubo verdaderos imitadores de los italianos entre nosotros. De Pacheco, Juannes y otros, pasamos inmediatamente á Zurbarán y Velazquez y Ribera que, aunque pintó en Nápoles, es seguro que de residir en su patria hubiera ganado el que hoy no se le tachara de exagerado como tuvo que ser *él* *El Caravaggio*.

Consignamos también el paralelismo naturalista de las escuelas españolas y napolitanas hasta bien cerca de sus postrimerías, en que la última negó sus antecedentes con las obras de Lucas Giordano y del abate Cicio, muerto en 1874, pues la escuela española se extingue con Claudio Coello, en 1693, cuya última obra es uno de los más grandes prodios naturalistas que ha producido la pintura en el mundo.

José Ribera nació en Játiva el 12 de enero de 1588.

Recibió sus primeras lecciones de Ribalta, padre, y siendo todavía muchacho se trasladó á Italia, en donde estudió á Rafael, á los Carraccis y al Correggio, hasta que por fin se fijó en *El Caravaggio*, que acabó por despertar en él las aficiones naturalistas que llevaba en su temperamento español.

Casado con la hija de un rico tratante en cuadros, pudo consagrarse á los asuntos de su predilección, que eran todos aquellos en que los efectos dramáticos pudieran dar un vivo interés con que herir la sensibilidad de las muchedumbres.

Pronto sus cuadros estuvieron de moda en Nápoles. Se ovidó al Caravaggio y la sociedad culta acogió á Ribera, como en Italia se ha acogido siempre á los grandes artistas, como á un semidios.

Pero no contento con tan absoluto predominio, y con la exaltación de las pasiones propias de aquel siglo, cuéntase que llegó á concebir el criminal propósito de asesinar á Gudo Ram, á su discípulo Gasi y al Domenichino, que fueron á Nápoles para pintar los techos de la capilla del Tesoro de la catedral, todos huyeron de su saña y de la de sus auxiliares, otros pintores napolitanos, que le ayudaron á matar de pesadumbre al delicado Domenichino, víctima de aquellas feroces guerras de escuela.

Algunos biógrafos de Ribera no se explican cómo podía seguir obteniendo el favor de los vireyes es-

pañoles en Nápoles, y el de toda la culta sociedad, hombre de tan exaltadas pasiones, sin recordar que en la historia de Miguel Angel Buonarroti, en la de las luchas de Berruguete contra los partidarios del gótico en España, y en las encarnizadas contiendas que el Geco sostuvo en Toledo contra los fanáticos del pseudo clasicismo, existen antecedentes para explicar aquellos odios de escuela, que como casi todos los odios de entonces tenían con harta frecuencia un fin sangriento. Agustín Carracci, no fué víctima de los odios de su hermano Anibal, que lo mató a disgusto a los 45 años de edad, el 1692, y cuando prometía eclipsar á todos los de su familia?

En tiempos en que ocurren hechos de este género no hay para qué preguntar con asombro por qué seguir concediendo á Ribera sus atenciones las familias más distinguidas, aun después de haber hecho huir de Nápoles á aquel Anibal Carracci que había causado poco antes la muerte de su hermano Agustín aguijoneado por la envidia.

El número de las obras de Ribera es grandísimo; inundó los palacios de Nápoles, cumplió encargos de Felipe IV, de los Virreyes y de muchas comunidades y particulares de España; por último, aceleró su muerte la triste fortuna de su preciosa hija María Rosa, infamemente seducida por el bastardo de Felipe IV, D. Juan de Austria.

En cuanto á su estilo, la Concepción que pintó para Salamanca, el Jacob y el cuadro que existe en Santa Isabel (Madrid) demuestran que otro hubiera sido su rumbo de no haber existido *El Caracagio*.

FRANCISCO ALCANTARA.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

SESIONES DEL 14 DE ENERO DE 1888.

Congreso.

Aspecto de la Cámara.

El de hoy ofece una novedad desusada... ¡Está en el banco azul el ministro de Marina! Se acompañó el de Ultramar.

En los escaños hay 11 diputados y en las tribunas escasa concurrencia.

La sesión.

El Sr. Capdepon ocupa la presidencia á las tres de la tarde.

Es leída y aprobada el acta de la anterior. Se da cuenta del despacho ordinario, que es muy largo.

Jura el cargo de diputado el Sr. Calveton.

Ruegos y preguntas.

El Sr. PUGA lamenta el abandono en que está la construcción del crucero *Alfonso XIII* en el astillero del Ferrol que es uno de los primeros de Europa y el primero de España, aunque no lo declare explícitamente el ministro de Marina, y desea que este declare que el estado de cosas actual en aquel astillero no envuelve peligro alguno para la maestranza del mismo. Como en la administración de Marina hay ciertas deficiencias que importa corregir, según el Sr. Puga, pide éste el expediente de construcción del *Alfonso XIII* para explicar una interpelación.

El señor ministro de MARINA después de dolerse por los cargos que la ha dirigido el Sr. Puga, promete remitirle los documentos que ha pedido y explica como no hay abandono en la construcción del buque mencionado, sino una ligera paralización producida por la falta de aceros de la *Falguera* que es la fábrica española que mejores los produce.

Rectifica el Sr. Puga. El Sr. GARRIDO ESTRADA quiere que conste que el primer departamento no es el de el Ferrol, sino el de la Carraca.

El PRESIDENTE cree que esta cuestión no merece que sobre ella se entable debate.

El Sr. PUGA dice que fuera de este salón el señor ministro de Marina y el Sr. Garrido Estrada convendrán con él en que el Ferrol es el primer astillero.

Insiste al Sr. Garrido en que no le *tutti contenti*!

El Sr. PANDO pregunta al ministro de Ultramar si es exacto como dice algún periódico (¿qué?) que el gobierno no favorece la campaña del capitán general de Cuba.

El ministro de ULTRAMAR manifiesta que el Gobierno, está dispuesto á auxiliar en esa campaña al general Marín, del cual ha recibido un telegrama diciendo, que disminuye la criminalidad en la Habana y que el bandolerismo es activamente perseguido, aunque haya periódicos antillanos, que supongan otra cosa.

Ambos señores rectifican.

El Sr. DABAN, censura el modo cómo se cubren las vacantes en el cuerpo general de la Armada.

El ministro de MARINA dice, que se cumple el reglamento.

El Sr. GARRIDO ESTRADA pregunta al minis-

tro de Hacienda, en qué estado está el expediente para la adquisición del palacio Anglada, con destino á presidencia del Consejo de ministros.

El ministro de HACIENDA manifiesta, que el expediente no será resuelto sin el concurso de las Cortes, y que está pendiente de la tasación que del edificio haga la Academia de Bellas Artes.

El Sr. MUÑOZ pide una serie de documentos relativos al teatro Real, que ofrece remitirle el ministro de Hacienda.

El Sr. SANCHEZ BEDOYA desea que se den las gracias á unos oficiales de artillería, que hace año y medio, realizaron un acto heroico en Torregorda (Cádiz).

El Sr. LA IGLESIA excita al ministro de Gracia y Justicia, para que el proceso á los que resulten culpables de los delitos electorales cometidos en Liria (Valencia).

El ministro defiende á su compañero el de Gracia y Justicia, de los cargos contra éste formulados indirectamente por el Sr. La Iglesia, que rectifica, y también el Sr. Navarro y Roldán.

El Sr. CANELLAS pide el expediente de una defraudación descubierta en la Aduana de Tarragona, y pregunta al ministro de Hacienda, si juzga conveniente que el padre del gobernador interino de esta provincia recorra los pueblos, ofreciendo de comisión de apremio.

El ministro de HACIENDA dice que remitirá el expediente, y que no recuerda que en la ley escrita haya incompatibilidad respecto á lo de que el comisionado de apremio sea padre del Gobernador interino.

El Sr. SANCHEZ BEDOYA observa que el ministro de Fomento ha defendido la ausencia del ministro de Gracia y Justicia, y no dijo nada del de la Guerra. ¿Es que entiende S. S. que la ausencia del ministro de la Guerra no tiene justificación posible?

El ministro de FOMENTO dice que el de la Guerra no asiste al Congreso porque no se le anuncian oportunamente los proyectos.

Rectifica el Sr. Sanchez Bedoya.

Orden del día.—Debate político.

El Sr. COBIAN, de la comisión, lee una su discurso en contestación al Sr. Hernandez Villaverde. Las tribunas se han llenado casi por completo. Pero en los escaños hay muy pocos diputados.

Continuando en el examen de la cuestión económica, dice que el programa del Gobierno no es el de aumentar las columnas del arancel, sino abaratar los medios de producción, para esto puede ser una solución para la crisis actual, mientras que la reforma arancelaria podría agravarla en términos desconsoladores para las clases menesterosas. Sobre el déficit, advierte en que los conservadores dejaron uno de 22.000.000, y que en su tiempo ascendió la deuda flotante á 518.000.000 de pesetas.

Cree que el programa económico del Sr. Villaverde es contrario al del Sr. Cos-Gayon, por lo cual puede este considerar que su partido la ha expuesto la licencia absoluta como hacendista, ó por lo menos, la ha dado el pase á la escala de reserva. (Risas.)

No comprende la extrañeza que á los conservadores produce el hecho de que el liberal desarrolle el credo económico que ha defendido siempre, sin más atenuación que los impuestos por las circunstancias, pues cuando el Sr. Cánovas dejó el poder la noche del Pardo, ya podía suponer que el partido liberal no había de sucederle para practicar la misma política. El partido liberal está obligado á realizar las reformas, y no puede dejar de cumplirlas. (Varios diputados de la mayoría felicitan al orador.)

El marqués de POZO RUBIO rectifica. Insiste en los argumentos capitales de su discurso afirmando que la gestión conservadora aumentó las principales rentas del Estado, restableciendo el crédito público. Añade que el Sr. Cobian ha hecho un discurso librecambista, que juzga impracticable y perjudicial, si ese es el programa del gobierno.

El Sr. COBIAN rectifica. Afirma que el librecambio es el ideal de todos los partidos, incluso del mismísimo Sr. Cánovas del Castillo que en el año 1866 perteneció á la Junta directiva de la asociación para la reforma de los aranceles.

Insiste en que los aumentos de la recaudación no se deben á los conservadores, sino á los liberales, y termina diciendo, recordando la frase de Madame Staël: «la libertad hay que quererla y amarla tal cual es.» (Aprobación en la mayoría.)

El marqués de POZO RUBIO no recuerda el hecho citado respecto al Sr. Cánovas; pero suponiendo que sea exacto, hay que convenir en que los tiempos cambian e imponen soluciones distintas.

Le contesta el ministro de Hacienda, y se levanta la sesión.

Senado.

Abierta la sesión á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee

y prueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

Presta juramento el Sr. D. Pio Gullón.

El Sr. MAGAZ pregunta al ministro de Fomento acerca de la vacante de la cátedra de clínica quirúrgica que desempeñó D. Santiago Gonzalez Encinas y de los incidentes ocurridos en su provisión.

El Sr. MALUQUER reproduce el proyecto de ferrocarril de San Gervasio de Casals á Ruvi.

ORDEN DEL DIA.

Discusión del Jurado.

El Sr. MENA y ZORRILLA consume el cuarto turno en contra.

(Los periodistas todos abandonan la tribuna de la prensa.

Por indisposición del Sr. Vida consume el cuarto turno en contra, haciendo hincapié en los argumentos expuestos en los turnos anteriores.

El Sr. LETAMENDI, por haber cedido del derecho la comisión, le contesta, comenzando por dar gracias á ésta por dicha cesión.

Extraña el pasmo de los conservadores con respecto al planteamiento de esta institución; pues conviene con el Sr. Rida y Delgado en que el horror á la Justicia histórica ha caído desde el momento en que se ha dado publicidad á los juicios, pero hace observar que aunque hoy se demorara la justicia no se podrían dar por molestada la magistratura por la tremenda ley de las medianías que producen, por ejemplo, matar, matar doctores y mitad necio. Dice haber encontrado al revolver de una puerta de la Universidad de Valladolid un busto ó retrato que la beatitud é inocencia que revelaba le hubiera tomado por un hermano de San Felipe Benicio, quedando asombrado cuando le dijeron que era Torquemada y aplicando esta cita á la discusión del Jurado, pregunta á los conservadores donde debe buscar el Jurado, ya en vigor en todas ó la mayoría de las naciones.

Afirma que no tiene el vicio de citar á Inglaterra, pues es el país más empírico del mundo y lo salen bien las cosas porque si, y como el necesita antes de aprobar ó desaprobar una cosa determinada hacer su análisis, no puede conformarse con casos concretos al todo para desprestigiarla, sino proceder con método á su examen.

Crea muy difícil hablar del Jurado sin conocer á fondo el elemento legal que forma parte de él, pues vienen á conocer de los hechos punibles y para tomar esta carácter tiene que haber pasado por el período de hecho natural y por esto se pide á los jurados; por ejemplo en el caso de que un martillo hiera á una campana, no los efectos del sonido y el tono de dicha campana, sino se ha dado golpe ó no el martillo y en qué forma lo ha hecho, pues los demás fenómenos no son de su incumbencia. Con sidera además al Jurado algo como más aptitud para suavizar la penalidad de ciertos hechos que los jueces de derecho, por lo mismo que lleva un elemento de costumbres y de localidad que no pueden llevar los tribunales que hoy tenemos.

No comprende como los que combaten al Jurado apelan á la prensa, que es un Jurado que funciona día y noche, que es un Jurado puro y para cuya competencia no se exigen doctores, pues en tal concepto no debía para ellos haber una autoridad, extrañando mucho más que los conservadores se encuentren á bien con el juicio oral, cuando necesitan de la prensa para la publicidad de sus actos.

Rectifica el Sr. Mena y Zorrilla, y se levanta la sesión.

Curtas á «El Defensor.»

Desde Madrid.

14 de enero de 1888.

Los anuncios de tempestad para este día no se han verificado, porque en la atmósfera que rodea esta coronada población no se descubre otra cosa que frío y humedad bien molestos. Tampoco en el campo de la política se alcanzan borrascas. Las discusiones en ambas Cámaras acabaron ayer con la misma calma con que empezaron y que ostentan esta tarde; y en los círculos apenas se oye cosa que merezca la pena de referirse. Fuera de la viva escaramuza de anteayer, pocas veces se verá mayor calma. Diríase que nadie quiere pelearse con ardor, ó que no hay deseos de derribar á Sigasta.

Sin embargo, ya Celleruelo hablará fuerte el lunes, y la discusión se acimará así que vaya acercándose al momento en que hablen los hombres de verdadera influencia en la política, y cuyas declaraciones hay que tener en cuenta, como Silvela, Castelar, Cánovas, Lopez Dominguez, Azcarate, que llevan la voz de grandes agrupaciones, y que juzgarán la situación desde diversos puntos de vista, pero ofreciendo siempre interés y novedad. Hay discusión de Manseja hasta febrero, y si todos pensaran como Castelar, que vá á hacer un discurso de dos días, entonces no sé yo cuándo terminaría el debate.

La Gaceta publica hoy la combinación de mandos militares que es: Presidente de la Junta consultiva, Riquelme; director de artillería, Calleja; director de la Guardia civil, Chinchilla; Capitán general de Baleares, Armiñan; Capitán general de Aragón, Moreno del Villar; presidente de sección de la Junta consultiva, Goyeneche; gobernador militar de Santander, Sanchez; de León, Albareda; y de Jaca, Lisiano.—Ahora quedan pendientes los ascensos: repito lo que días pasados: está acordado el ascenso á teniente general, pero Cassola no quiere decir el nombre del agraciado. Lo mismo ocurre respecto al ascenso de coroneles á brigadieres.

En el Consejo de ministros de pasado mañana, se aprobarán los proyectos que tiene presentados Puigcerver y de que en días anteriores he hablado. Hay gran curiosidad por saber el detalle de los que se refieren á la agricultura.—Se trabaja ahora en la confección de los presupuestos parciales, y se cree que el déficit de los generales no llegará á la enorme cifra que se ha dicho, á cien millones de pesetas.—El baron de Sangarren tomará parte en los debates del Mensaje según he oído y hará declaraciones de sensación. Aumentan las disensiones entre carlistas.

Se ha confirmado que en San Remo se atentó contra la vida del príncipe imperial, que sigue lo mismo de su dolencia.—No ha resultado cierta la conspiración nihilista contra el Czar.—Los desórdenes ocurridos en algunos pueblos de Portugal por efecto de la tributación, no han tenido importancia.—Se considera en Francia casi seguro que no tardará en formarse un ministerio Floquet.—No está claro el porvenir de los italianos en Abisinia. Y como no dá más de sí este desanimado día, hago aquí punto final.—F.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el día 16 de enero de 1888.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Mariano Alva, comandante de Santiago.—Hospital y provisiones, 3.º capitán de Córdoba.—Sargento de hospital y paseo de enfermos, Santiago.—P. O., el teniente coronel, mayor, Guerrero. Bolsa de Madrid.—Cotización del día 13 de enero de 1888.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMO PRECIO.	MOVIMIENTO.	
		Alza.	Baja.
Deuda perp. al 4 0/0 int.	65 70	»	»
Idem id. pequeños.....	66 25	»	»
Idem id. fin corriente....	65 65	5	»
Idem id. fin próximo....	67 00	0	»
Idem id. 4 0/0 exterior...	67 50	0	»
Idem id. pequeños.....	67 80	15	»
Deuda amortizable 4 0/0.	83 05	2	»
Idem id. pequeños.....	83 15	»	»
Billetes de Cuba (1880)...	97 45	»	»
Oblig. municipales.....	00 00	»	»
Oblig. del Banco hipot...	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 6 0/0...	00 00	»	»
Idem id. al 5 0/0.....	102 00	»	»
Acciones Banco España...	406 50	»	»
Comp.ª de Tabacos.....	109 50	»	75
CAMBIOS.			
Lóndes á 90 días fecha...	25 42	»	»
París á 8 días vista.....	1 00	»	»
Berlin á 8 días vista....	0 00	»	»

Cultos.

Día 16.—San Marcelo papa y mártir y San Fulgencio obispo.—Jubileo de las 40 horas iglesia de Capuchinas, á las ocho misa cantada, á las cuatro rosario salva y letanía.—En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario, á las nueve misa mayor y en la Real Capilla.—En el Sagrario, á la oración, la novena de San Sebastian.—En los Hospitales y demás iglesias, se reza el rosario.—Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen en la Catedral.

Habla el Arte.—Señores Ledman y Kim, Nueva York.—Muy señores míos: Continuamente aquejado por una aguda e feroz enfermedad á la garganta, resultado de mi vida artística, y sin esperanzas de mejorar, decidí á hacer uso de su ya célebre Pectoral de Anacahuita en unión de su ya bien conocido Aceite de Bacalao todo esto por indicación de los famosos Dres. Don Juan Zapiola y Don Carlos Ranquier, á quienes por tan feliz indicación puedo decir con orgullo que les debo la vida y, como consecuencia forzosa, el sustento de mis hijos.

Sirvan estas líneas como prueba de gratitud hacia Vds. y los Srs. Ranquier y Zapiola, y cuenten con el aprecio y buena voluntad de su muy atento

S. S. Q. B. S. M.

DORCTEO OLAVARRIA.

Bragado, R. A., Abril 6 de 1878.

62

der resistir en pie más que uno ó dos años y en efecto no duró mucho más.

Un capricho le había levantado allí como una tienda de campaña en un paraje predilecto, y satisfecha la fantasía de su poseedor, quedó abandonado.

El temporal se llevó el tejado, hizo después añicos los cristales, arrancó las maderas, y poco á poco, en un invierno, quedó la ligera vivienda convertida en ruinas.

Tan extraña residencia acababa de ser desalojada por su caprichoso dueño cuando Bernardo la obtuvo tal y como estaba en alquiler por un precio irrisorio, porque si exteriormente carecía de elegancia, en su interior ofrecía todo género de comodidades.

En efecto: estaba amueblada con gusto y distribuida como un palacio en miniatura.

Apenas se penetraba en la casa, no podía menos de sorprender el vestibulo, revestido de estuco, semejando mármol, y adornado con lujosos tapices, con un techo muy alto con vidrios de colores, y alum-

ina privilegiada como la de Irene—y como había sido la de su madre,—se atormentaba, procurando comprender y adivinar las aspiraciones de la joven, y desechando sus instintos vulgares de lacayo. Por este medio conseguía llegar á tener rasgos de verdadero genio.

Gracias á tan heroico trabajo, pudo experimentar una inmensa alegría al convencerse de que se había tranquilizado la imaginación de Irene desde los primeros días de su instalación en aquel retiro. La joven se hallaba poseída de una especie de letargo, de éxtasis, que sucedió á la contemplación dolorosa y perenne que sufría su alma.

Reclinada bajo las palmeras que adornaban la azotea enfrente del mar, aspirando el aire vivo, el olor acre de las algas, distraído sus ojos con los dibujos que trazaba la espuma, pasando horas enteras mientras que la eterna canción de las olas al chocar con las rocas ó al besar dulcemente la arena de la playa, llegaba á su oído como una música encantadora.

Allí pasaba casi todo el día; Bernardo

La lluvia caía sobre el pobre Bernardo; é Irene añadió:

—Me siento demasiado enferma para permanecer aquí sola.

Entonces el pobre hombre tuvo miedo y entró en el coche.

Se sentó en la bigotera, enfrente de la joven, lo más lejos que pudo, en el rincón opuesto, después de haber arrojado á Irene las mantas, y arrojó el sombrero á sus pies, descubriendo su cabeza encanecida é hirsuta.

Irene, mecida por el lento movimiento del coche se arrellenó en uno de los rincones y cerró los ojos.

El carruaje subía la rápida cuesta de la calle de Etréat, se separó de ella cerca del Casino de María Cristina, para bajar y subir después la cuesta que seguía ascendiendo en espiral hasta la cima de la Cortadura, y avanzaba lentamente en la soledad de la noche, mezclando su ruido con el lejano de la marea y el de la lluvia que azotaba los cristales.

Subía y subía el carruaje, y cada vuelta del camino variaba el horizonte que podía

UNA EXPOSICION MÁS,
UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPANIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposición internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, máxima recompensa que allí se concedió a la industria.



También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo.

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fe, y oyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitación, defectuosa e inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER
SINGER

se encuentran en esta población,
40, Zacatin, 40,
A PESETAS 2'50 SEMANALES.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá. — Surtido completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, siempre más arreglados que los de las mismas fábricas y sin correr riesgos. Elección a satisfacción garantizada por tres años. — Las ventas son al contado y a plazos; también se admiten cambios. — Música, métodos, estudios, etc., de todas clases, con descuentos como las casas editoriales de Madrid y del extranjero. Calle de San Miguel Alta núm. 1, hoy Hersan Perez, al final de la calle de la Cruz (cerca de la plaza de Gracia.)

D. José Fernandez, cirujano dental, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. — Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. — Extracciones de dientes, muelas o caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. — Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes. — Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.

INFALIBLE Y RADICAL

en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Difteria, Tos y Tisis es el

PECTORAL



de ANACAHUITA

Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones.

Depósito general en España para la venta al por mayor: Sres. Vicente Ferrer y Comp.^ª, Barcelona.

EMULSION CORTÉS
DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE SOSA Y CAL.

Agradable al paladar y de resultados positivos en el reumatismo, escrofulismo y debilidad, tanto de los niños como de los adultos.

Se vende, Plaza Nueva, 31. Farmacia. — Precio, dos pesetas frasco.

ENFERMEDADES DE LA VISTA.



Ni un solo enfermo deja de curarse, con la infalible **AGUA MILAGROSA** de Nuestro Señor San José, pues sus virtudes medicinales son tan eficaces, — comprobadas ya, por miles de curaciones, — que en todos los casos, hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los más graves y antiguos padecimientos de los ojos, devolviendo a la vista su fuerza y color primitivos.

¡¡USADLA Y LA BENDECIREIS!!

Precio, 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España.

Por mayor, droguería de D. Isaac Santaella, San Jerónimo, 10.

IMPRESA DE «EL DEFENSOR DE GRANADA.»

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

Letras de cambio,
Tarjetas, Facturas de gran lujo,
Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares,
Libros talonarios, Membretes a varias tintas, Billetes,
Anuncios en colores, Esquelas fúnebres,
Cartas, Facturas económicas y Estados.

«Prontitud, perfección y economía» tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutamos en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base a la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria para perfectísimos trabajos.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Recogidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias. — Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas a cualquier punto de España. — Servicio a domicilio. Precios: Desde 8 pesetas arroba en adelante.

FIN DE ESTACION.
SE REALIZAN.

Franelas novedades, clase superior, a 6 reales. — Telas de lana, doble ancho, a 3. — Cachemires, pura lana, doble ancho, a 5. — Mantones ana de Sajonia, a 25. — Capuches, a 40. — Toquillas de punto, desde 6. — Sayas de lana, desde 18 reales a 70 las de seda riquísimas. — Paraguas de algodón a 7 reales. — Idem de seda a 20. — Corbatas, desde 3 reales. — Trjes medio confeccionados, desde 100. — Idem en caja, a 60. — Abrigos de señora, desde 20. — Idem para niños, desde 30.

EN LA SULTANA.

Almoneda de muebles y efectos de casa calle de Fabrica Vieja, 7, entresuelo, izquierda, de doce a cuatro de la tarde.

Enfermedades secretas. Curación pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todos los flujos mucosos Blenorragias, (purgaciones) por crónicas y rebeldes, espermatorrea pérdidas seminales, catarros de la vejiga, agudos y crónicos, orina mucosa, continencia y retención de orina, y demás afecciones de las vías urinarias, con las **Cápsulas balsámicas** del doctor Larrosa. — **IMPOTENCIA** debilidad de los órganos genitales; su curación con las **Pildoras regeneradoras**. — **Inyección balsámica de Paulicinia**; la que más pronto hace desaparecer todos los flujos de la uretra recientes y crónicos, blenorragias (purgaciones). — **SIFILIS, VENEREO.** Depurativo reconstituyente. — El único que cura radicalmente la sífilis en todas sus manifestaciones: úlceras de la lengua, boca y garganta, ronquera, granos, afecciones de la piel, y todas las lesiones sífilíticas. — Botica calle de Puentezuelas, 9, Granada.

Colegio de San José, Campoverde, 7, Granada, bajo la dirección de la distinguida e ilustrada profesora doña Valentina Villarrubia, maestra de primera enseñanza superior y premiada en varias exposiciones de labores.

Se venden la casa núm. 4 Rojas de San Cecilio; la núm. 2 plaza del Salvador, y núm. 17 calle Gumier, juntas o separadas. — Para tratar con su dueño, calle del Pino, núm. 5.

GOUDRON GUYOT
Alquitran Guyot

Farmacéutico, 19, calle Jacob, Paris

EL GOUDRON GUYOT sirve para preparar el agua de alquitran mas agradable.

El **Goudron Guyot** ha sido experimentado con gran éxito en los Hospitales de Francia y España en las enfermedades de los

PULMONES Y GARGANTA en los **CATARROS** de la **VEJIGA** **DISPEPSIA**

El **Goudron Guyot** constituye en la época de los calores y en tiempos de epidemia la bebida mas higienica.

Es absolutamente indispensable el exigir la Firma:

ESCRITA CON TRES COLORES

Fabricación: Casa L. FRERE, 19, Calle Jacob, PARIS

LAS CAPSULAS GUYOT contienen Alquitran de Noruega puro. La dosis es de dos a cuatro capsulas en el momento de las comidas.

Las **Capsulas Guyot** se recomiendan en las enfermedades siguientes:

TOS TENAZ
TISIS — BRONQUITIS — ASMA
RESFRIADOS

Las **Capsulas Guyot** son blancas y cada una lleva, impresa en negro, la firma E. Guyot.

E. Guyot

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la plaza del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, a cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando a sus vinos, se los ofrece: tinto y blanco superior, a 9 pesetas arroba y 2'25 cuartilla. — No equivocarse, Naranjo Chico.

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el día 23 del presente mes de enero el magnífico vapor correo francés titulado

BOSORGOGNE.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos. — Consignatarios en Gibraltar, señores Longlands, Cowell y Compañía. — En Granada, para informes, G. Savater, Parraga, 2.

Un matrimonio solo desea encontrar una persona de mediana edad y posición, con buenos antecedentes, también sola, para vivir como en familia. — En la redacción de este periódico, darán razón.

Corsetera. En el piso segundo del café Suizo se hacen corsets a la medida y a precios arreglados por la acreditada Srta. Genara L. de Guevara, procedente de Paris y muy conocida en esta capital.

Almoneda Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen uso; cómodas, lavabos y varios estrados, — Torillo de San Matías, núm. 1.

El verdadero Naranjo.

Almacén de vinos de Antonio Cueto, situado en las calles de Mañías 5 y de las Moras. — Este antiguo y acreditado establecimiento se ha dedicado a expender por mayor vinos de las mejores bodegas de la Mancha, recibiendo dichos líquidos por quince años, en corambres dispuestas para el efecto. — Se sirve a domicilio de una cuartilla en adelante.

Nodriz con leche fresca para caso de los padres. — Darán razón, en el calcejon de las Campanas, núm. 6.

Ama de cria con leche fresca, primera, desea encontrar casa donde criar. — Darán razón, en el de los Aranda, núm. 1.

Se vende la casa núm. 2 de la calle Puerta de los Carros de Santo Domingo. En la misma, darán razón.

La Union

EL FENIX ESPAÑOL,

antes,

EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

GARANTÍAS:

Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 147.251.089 Rs. vn. 23 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo. — El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 23 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

117.398.236'85 Rs. vn.

Oficinas, Olóraga, 1. — Madrid. Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1. — En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlantique de las cuales es también apoderado el expresado Sr. Cruz.

Ama de cria con leche fresca para casa de los padres. — Razón, calle San Anton, 87.

Se traspa un establecimiento de bebidas, de nueva planta, situado en el Campillo Alto, núm. 28. En la misma casa, darán razón.

Las Personas que conocen las
PILDORAS DEHAUT

no titubeen en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

destubirse desde el coche: unas veces era sombrío, completamente negro, otras, en medio de aquella oscuridad, aparecía una luz rojiza que los faros proyectaban, y Bernardo, que permanecía despierto, tan pronto perdía el rostro de Irene por efecto de las tinieblas que le rodeaban, como volvía a verle iluminado por la luz de los faros que, a la distancia que se encontraban, daba un tinte rosáceo a las facciones de la joven.

Irene dormía tranquila, casi feliz por alejarse de aquel modo, improvisadamente, en medio de la noche lóbrega, hacia la soledad de los montes, en donde no podría ver más que el mar y el cielo.

Bernardo, por su parte, realizaba también su ensueño, puesto que conseguía llevarla a un retiro, desde hacía mucho tiempo preparado para ella, rodeado de todas las comodidades de que podía disponer, en donde le sería fácil ofrecerle cuantas comodidades pudiera necesitar, hallarse cerca de ella y procurar que olvidase sus tristezas, excitándola a vivir.

Poseído de esta felicidad, que era la

Aquel nido había sido construido para una pareja que había querido vivir allí solitaria, unida, oyendo desde aquellas alturas el murmullo del mar infinito.

Sólo una ó dos ventanas había en el cuerpo de la casa con vistas a la ciudad y al muelle del Havre.

Toda la contemplación se había dirigido hacia el lado en donde el pensamiento puede extenderse sin limitación, sin encontrar para detenerlo en su vuelo más que la vela blanca de una endable barquilla ó el lejano humo de la chimenea de un vapor.

Cuando Bernardo descubrió aquel rincón, que le pareció dispuesto a medida de su deseo para ocultar los dolores terribles y la poética exaltación de Irene, no tuvo más que un pensamiento: llevarla a aquel sitio, ocultarla en aquel nido de águilas, casi suspendido en la cresta de la Cortadura, batido por las olas y arrullado por el sordo y continuo murmullo del mar.

En la agonía que le causaba su ignorancia de las delicadas necesidades de un al-

brado por una claraboya, porque el edificio no tenía más que un piso.

Dos anchas entradas ocultas, con portiers de recio terciopelo, abrían paso a una azotea, situada frente al mar.

La azotea estaba cubierta de cristales por todas partes y trasformada en un invernadero, en donde aparecía toda una flora exótica, vigorosa, de múltiples colores, todos brillantes.

Los cristales de la azotea no tenían persianas, para que nada impidiese el espectáculo del cielo y del mar hasta los últimos horizontes visibles.

Finas esterillas de la China cubrían el suelo, y en un rincón, como un monstruo acurrucado, había una piel de tigre, con la cabeza erguida, los ojos relucientes y las garras extendidas.

Por la noche los resplandores de los faros alumbraban aquel invernadero con una claridad sangrienta, semejante a la de una aurora boreal. Pájaros bengalis, picos de coral plateados, pájaros-moscas, en medio de aquella vegetación, revoloteaban con entera libertad.

única que podía prometerse, permanecía inmóvil, avergonzado de estar en su presencia, al lado suyo, pero al mismo tiempo tranquilo por el dulce sueño de Irene.

Cuando le era posible — porque la luz apenas penetraba en el coche — la miraba con ardiente pasión el corazón henchido de santo y paternal amor, los ojos humedecidos por las lágrimas que tanto tiempo había tenido que ocultar, y acariciando en su pensamiento el recuerdo de alguna frase tierna que le había dicho por la primera vez en su vida, sin mirarle como a un pobre lacayo.